

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1804

Lunes 06 de julio, 2026

JULIO MES DE LA  
*Hondureñidad*



SERVIR Y PROTEGER

## DPI DA INICIO A LA AMNISTÍA DE REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE ARMAS DE USO COMERCIAL



Pag. 2,3

**Vialidad y Transporte  
intensifica operativos de  
prevención vial en Comayagua**



Pag.4

**Policías de la UMEP-3 capturan  
a integrante de la Pandilla 18  
por tráfico de drogas en El  
Pedregal**



Pag.5

**DAET captura a alias  
"Vegueta" integrante de la  
Pandilla 18 por extorsionar a  
comerciantes en Tegucigalpa**



Pag.6

★ ★ ★ ★ ★



[policianacional.gob.hn](http://policianacional.gob.hn)



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)

**Control y regularización**

# DPI da inicio a la amnistía de regularización y registro de armas de uso comercial

**- Quedan terminantemente excluidas de este proceso todas las armas clasificadas por la ley como prohibidas, restringidas o de uso militar**

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en consonancia con las políticas de seguridad del Estado hace un llamado energético y formal a la ciudadanía en todo el territorio nacional para acogerse al nuevo Régimen Excepcional, Temporal y de Carácter Administrativo para la regularización, registro e inscripción de armas de fuego de uso comercial en posesión de particulares.

Este beneficio de amnistía, aprobado por el Congreso Nacional, otorga un plazo improrrogable de doce (12) meses, contados a partir de su publicación oficial el pasado 2 de julio de 2026, para que las personas que poseen armas permitidas sin la documentación correspondiente puedan legalizar su situación de forma puramente administrativa.

El propósito primordial de esta amnistía es fortalecer el control estatal sobre las armas de fuego en circulación, mejorar su trazabilidad y brindar seguridad jurídica a los ciudadanos. La DPI enfatiza que la medida aplica única y exclusivamente para armas de fuego de uso comercial o permitido. Quedan terminantemente excluidas de este proceso todas las armas clasificadas por la ley como prohibidas, restringidas o de uso militar.

Este proceso tendrá efectos exclusivamente administrativos, facilitando la inscripción del arma y la emisión de la respectiva licencia de portación o tenencia.

Es importante subrayar que todo registro estará sujeto a una previa verificación en los sistemas de información nacionales e internacionales, con el fin de garantizar que el armamento no esté





## Control y regularización

**- Este beneficio de amnistía, aprobado por el Congreso Nacional, otorga un plazo improrrogable de 12 meses, contados a partir de su publicación oficial el pasado 2 de julio de 2026**



vinculado a hechos delictivos ni a situaciones irregulares.

### Requisitos

Las personas interesadas en realizar el trámite deberán presentarse en el departamento de Registro de Armas de la DPI, ubicados en edificio nexa en la colonia La Cañada, cumpliendo estrictamente con los siguientes requisitos:

- Presentación de antecedentes penales vigentes
- Someter el arma a inspección física y registro balístico obligatorio
- Presentar documento de traspaso autenticado que acredite la propiedad del arma por parte de quien la registra
- Declaración jurada, escritura o factura de compra
- Exámenes toxicológico y psicológico

Cabe destacar, que dentro de los parámetros es muy importante el marcaje o gravado del arma ya que así lo señala la Ley.

Pago de la matrícula municipal correspondiente. (La falta de factura original o documento de adquisición de fábrica no impedirá el registro, siempre y cuando se cumplan todos los demás requisitos del decreto).

Para velar por la transparencia del proceso, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) y el Registro de Balística remitirán de forma obligatoria un informe trimestral al Congreso Nacional detallando los avances y los hallazgos en la base de datos balística.

La DPI insta a la población general a actuar con responsabilidad ciudadana y no dejar este trámite para el último momento, contribuyendo de esta manera de forma activa a la paz, el orden público y la legalidad en el país.



## Prevención

# Vialidad y Transporte intensifica operativos de prevención vial en Comayagua

**Más de 120 conductores fueron sancionados y 15 motocicletas decomisadas durante acciones de control de alcoholemia y otras infracciones**

Con el objetivo de reducir la incidencia de accidentes de tránsito y reforzar la cultura vial, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), ejecutó operativos de alcoholemia y operaciones para la reducción en incidencia vial en distintos puntos estratégicos del municipio de Comayagua.

Durante la intervención, se aplicaron pruebas de alcohol a conductores y se sancionó a más de 120 y se hizo el decomiso de 15 motocicletas a personas por distintas faltas, incluyendo el estacionamiento indebido.

Cabe destacar que, estas acciones responden a la creciente preocupación por el aumento de accidentes provocados por el consumo de bebidas alcohólicas al volante.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad vial y hace un llamado a la ciudadanía para que evite conducir bajo los efectos del alcohol y respete las normativas de tránsito. Los operativos continuarán realizándose de manera constante para proteger la vida de los hondureños





## Efectividad

# Policías de la UMEP-3 capturan a integrante de la Pandilla 18 por tráfico de drogas en El Pedregal

**-Su captura se efectuó mediante saturación en motocicleta en la zona**

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), mediante acciones operativas orientadas al combate del microtráfico y el crimen organizado, lograron la detención de una persona del sexo femenino, por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas, en la calle principal de la colonia El Pedregal por miembros del Escuadrón Motorizado durante una saturación policial.

La detenida tiene 28 años de edad, es originaria de Tegucigalpa, Francisco Morazán, y residente de la colonia El Pedregal. Es conocida con los alias de "Seductora" o "Flaca", y de



acuerdo con las investigaciones policiales sería presunta integrante activa del Grupo Delictivo Organizado (GDO) Pandilla 18, ostentando el rango de "Hongra" dentro de dicha estructura criminal.

Como resultado del procedimiento policial, se le decomisaron 63 envoltorios de plástico transparentes conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína, así como 65 envoltorios de papel aluminio que contenían piedras de supuesta droga

crack, evidencias que fueron debidamente aseguradas conforme a los protocolos establecidos.

La operación fue desarrollada en la colonia El Pedregal como parte de las estrategias permanentes de la UMEP-3 para contrarrestar la distribución de sustancias ilícitas y reducir la incidencia delictiva en sectores priorizados de la capital, fortaleciendo la seguridad de la ciudadanía mediante acciones preventivas y de reacción.

**Combate a la extorsión**

# DAET captura a alias “Vegueta” integrante de la Pandilla 18 por extorsionar a comerciantes en Tegucigalpa

- El sospechoso registra tres detenciones previas por tráfico de drogas

En una operación de seguimiento y vigilancia, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), capturaron a un presunto integrante activo de la Pandilla 18, acusado de participar en el delito de extorsión en perjuicio de comerciantes de la capital.

La detención se llevó a cabo en el bulevar Kuwait, donde el sospechoso fue sorprendido cuando presuntamente realizaba el cobro de dinero producto de extorsión exigido a propietarios de distintos negocios ubicados en Tegucigalpa.

El capturado, de 19 años, conocido dentro de la estructura criminal con el alias de “Vegueta”, presuntamente amenazaba a propietarios de pulperías, llanteras y otros comercios ubicados en Comayagüela, exigiéndoles el pago periódico de fuertes sumas de dinero mediante llamadas telefónicas.

Durante la operación, los agentes decomisaron dinero en efectivo, que se presume es producto del cobro de extorsión, así como dos teléfonos celulares que serán sometidos a análisis técnico como parte del proceso investigativo.



De acuerdo con los registros policiales, alias "Vegueta" había sido detenido en tres ocasiones anteriores por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

El detenido fue remitido al Ministerio Público para

continuar con el procedimiento legal correspondiente por el delito que se le imputa.

Finalmente, la DAET exhortó a la ciudadanía a denunciar de forma confidencial cualquier hecho relacionado con el delito de extorsión a través de la línea telefónica 143.



# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras





## Alerta ciudadana

# La Unidad Nacional Antisecuestros desarticula un caso de "secuestro virtual" y alerta sobre modalidad de estafa en el Valle de Sula

• El equipo especializado de la DPI intervino de manera inmediata, logrando comprobar que la supuesta víctima nunca estuvo retenida ni en peligro real

En una rápida y oportuna intervención investigativa, la Policía Nacional, a través de los agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) asignados a la zona nor-occidental del país, por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), frustró las alarmantes intenciones de una estructura criminal dedicada a la extorsión y estafa mediante la modalidad conocida como "secuestro virtual".

El incidente se originó cuando un ciudadano, copropietario de una empresa de envíos exprés, se desplazó desde el barrio El Centro de Villanueva hacia el municipio de Pimienta, Cortés, para realizar la entrega de un pedido.

Minutos después, su hermano y socio recibió una videollamada desde un número con prefijo de origen extranjero. En la comunicación, los delincuentes afirmaron falsamente tener secuestrado al repartidor por haber ingresado a una "zona peligrosa" y exigieron una fuerte suma de dinero en efectivo para no acabar con su vida.

Dominado por el temor y la urgencia de proteger a su



familiar, el afectado realizó una transferencia bancaria a la cuenta indicada por los extorsionadores. Tras perder el contacto con ellos, logró comunicarse directamente con su hermano, quien le manifestó que se encontraba en perfecto estado físico.

La víctima detalló que solo había recibido instrucciones telefónicas de detener su motocicleta y esperar autorización para el pedido, confirmando que en ningún momento fue interceptado, privado de su libertad o abordado por terceras personas.

### Acciones investigativas

Al tener conocimiento del hecho, el equipo especializado de la UNAS en el Valle de Sula procedió a entrevistar a los ciudadanos y remitió el caso

formalmente ante la DPI de Villanueva, Cortés, para realizar las diligencias correspondientes bajo la tipificación del delito de estafa.

Las autoridades técnicas continúan con las labores de rastreo informático y financiero para identificar a los titulares de las cuentas y deducir las responsabilidades penales correspondientes.

Ante este escenario, la Dirección Policial de Investigaciones hace un llamado enérgico a la población del Valle de Sula para mantener la calma ante llamadas extorsivas de números internacionales, verificar de inmediato el paradero de sus familiares y reportar de forma urgente estos incidentes a las autoridades antes de realizar cualquier tipo de depósito o movimiento monetario.



## Tras persecución

# UMEP-7 captura a peligroso sujeto en poder de arma y drogas en San Pedro Sula

**-La detención fue posible tras recibir una denuncia a la línea de emergencia 9-1-1**

En una contundente respuesta operativa contra la delincuencia, funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), con el apoyo del Escuadrón Motorizado, capturaron en flagrancia a un sujeto, a quien se le decomisó un arma de fuego, munición de uso prohibido y varias sustancias ilícitas, tras una persecución policial en la capital industrial.



La intervención se originó luego de recibir una alerta a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, en la que se informaba sobre una presunta privación ilegal de la libertad en la colonia Pastor Zelaya.

Al llegar al lugar, los equipos policiales identificaron al sospechoso, quien trató de escapar al percatarse de la presencia de los uniformados, iniciándose una persecución que culminó con su captura.

Durante el registro personal, los agentes decomisaron un arma de fuego tipo pistola, un cargador para fusil de asalto, 10 cartuchos calibre 7.62 x 39 milímetros, considerados de uso prohibido, y ocho cartuchos calibre 380 milímetros.

Asimismo, se le encontraron dos bolsas plásticas con supuesta marihuana, dos bolsas con presunta cocaína y una bolsa que contenía 21 envoltorios de papel aluminio

con supuesto crack, listos para su distribución.

En ese sentido, el sujeto fue remitido al Centro Integrado de Trabajo Interinstitucional (CEIN), por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y porte ilegal de munición de uso prohibido.

La Jefatura Regional N.º 2 del Valle de Sula mantiene su compromiso de continuar ejecutando operaciones de alto impacto para combatir el crimen, sacar de circulación armas de fuego y drogas, y fortalecer la seguridad de la población hondureña.



**Combate contra el delito**

# DPI reporta la captura de más de 2,200 personas por tráfico de drogas en lo que va del 2026

**- Las detenciones se han ejecutado a nivel nacional mediante intensos operativos en flagrancia y en cumplimiento a órdenes judiciales**

En el marco de las operaciones estratégicas orientadas a combatir el microtráfico y las estructuras criminales, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) informó que, en lo que va del año 2026, se ha logrado la captura de 2,239 personas vinculadas al delito de tráfico de drogas a nivel nacional.

Estas detenciones son el resultado de un riguroso trabajo de inteligencia, seguimiento y localización ejecutado por los diferentes departamentos y unidades metropolitanas y departamentales de la DPI, en coordinación con la Fiscalía del Ministerio Público.



Se han realizado capturas en flagrancia, ejecutadas durante patrullajes preventivos, saturaciones y operativos sorpresa en puntos estratégicos del país, sorprendiendo a los sospechosos en posesión de sustancias ilícitas.

Además se han ejecutado arrestos realizados en atención a mandamientos emanados por los diferentes tribunales de justicia de la República, resolviendo casos que ya contaban con un proceso de investigación previo.

Este importante resultado refleja el compromiso inquebrantable de la DPI en desarticular las redes de distribución de estupefacientes que afectan la salud pública y la seguridad de nuestras comunidades.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades competentes, para que se continúe con el debido proceso legal en su contra. La DPI enfatiza a la ciudadanía a seguir colaborando a través de la denuncia ciudadana de manera confidencial.



# YouTube



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES  
DALE LIKE Y **SUSCRIBETE**

**De Impacto**

# Alias "El Flaco", miembro activo de la Pandilla 18 es capturado por policías de la UMEP-2 en Hábitat

**Al detenido se le encontró en posesión de arma de fuego de uso prohibido, droga y un chaleco antibalas**

Como resultado de las operaciones de saturación y control ejecutadas por funcionarios policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 2 (UMEP-2), fue detenido un supuesto miembro activo de la estructura criminal Pandilla 18, conocido con el alias de "El Flaco", quien ostenta el rango de Homie dentro de dicha organización delictiva.

La captura se llevó a cabo en la colonia Hábitat del Valle, sector de Amarateca, mediante acciones operativas orientadas a prevenir y combatir la incidencia delictiva en la zona.

Al detenido se le supone responsable de la comisión de los delitos de portación ilegal de arma de fuego de uso prohibido, tráfico de drogas y uso indebido de indumentaria policial.

Durante el procedimiento, los agentes le decomisaron como indicios probatorios del delito un arma de fuego de uso prohibido, 16 envoltorios plásticos conteniendo supuesta cocaína y un chaleco antibalas con placas blindadas.

De acuerdo con las investigaciones, el detenido cuenta con antecedentes policiales. El 22 de junio de 2020 fue capturado por suponerlo responsable de los delitos de extorsión y facilitación de transporte para el tráfico ilícito de drogas.

Por lo anterior, fue remitido junto con los indicios a la autoridad competente para continuar con el proceso legal correspondiente, conforme a lo establecido en ley.





## Combate al crimen

# Policía Nacional captura a más integrantes de “Los Pineda” vinculados a asesinato y asaltos en Comayagua

**-La detención se ejecutó en flagrancia tras operativos de inteligencia en el municipio de San Luis y Minas de Oro**

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía N.º 03 (UDEP-03), logró la detención en flagrancia de dos presuntos integrantes del grupo criminal denominado “Los Pineda”, durante un operativo ejecutado en la aldea Plan Grande, municipio de San Luis, y aldea Las Huertas, Minas de Oro, Comayagua.

Los detenidos son dos hombres señalados como presuntos responsables de múltiples hechos delictivos que mantenían en zozobra a pobladores de zonas cafetaleras del sector, entre ellos, el asesinato del señor Genaro Escolar Baires, de 76 años.



## Los hechos

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el hecho violento habría ocurrido mediante el uso de arma blanca tipo machete, donde la víctima presentaba múltiples heridas y fue encontrado con signos de extrema violencia por robarle una arma de fuego y un dinero de la venta en una pulpería que tenía la víctima.

Durante el operativo, los agentes policiales decomisaron una motocicleta presuntamente utilizada para la comisión de hechos criminales y un arma de fuego tipo pistola, que habría sido empleada en el ilícito.

La acción policial es resultado de labores de inteligencia y seguimiento desarrolladas por equipos especializados, logrando ubicar y capturar a los sospechosos en una zona cafetalera del norte del departamento de Comayagua.

Los detenidos fueron remitidos a las autoridades competentes para continuar con el proceso legal con base en ley.

La Policía Nacional mantiene su compromiso de fortalecer las acciones operativas orientadas al combate frontal de la criminalidad y la protección de la ciudadanía en el departamento de Comayagua.



**Seguridad**

# Policía Nacional garantiza seguridad durante la XX edición del Festival del Choro y del Vino en Intibucá

- **Autoridades policiales supervisaron el dispositivo de seguridad para asegurar el desarrollo pacífico de la actividad**

El señor Director de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua, Comisionado de Policía Melvin Jeovanny García Flores, supervisó el dispositivo de seguridad implementado durante la XX edición del Festival del Choro y del Vino, desarrollado en el departamento de Intibucá, con el objetivo de garantizar el orden y la tranquilidad de los asistentes.

Durante el desarrollo de la actividad, la Jefa de la Unidad Departamental de Policía (UDEP-10), Sub Comisionada de Policía Suyapa Nazareth Posadas, coordinó junto a los equipos operativos las acciones de prevención y resguardo en el perímetro del evento.



En el despliegue policial participaron funcionarios de distintas unidades de la Policía Nacional, quienes brindaron seguridad y apoyo tanto a los pobladores del sector como a los visitantes nacionales y extranjeros que disfrutaron del festival.

Asimismo, la División de Policía Turística reforzó la atención y orientación a los asistentes, contribuyendo a una experiencia segura y organizada durante toda la celebración.

De igual forma, los cadetes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO) se sumaron a las labores operativas, apoyando las acciones de prevención y fortaleciendo la presencia policial en el evento, lo que permitió el desarrollo exitoso de la actividad cultural.



**Plan operativo**

# DPI ejecuta orden de captura por actos de lujuria agravados en perjuicio de una menor

- El detenido era requerido por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa

En el marco de las acciones desarrolladas bajo la Operación Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC-DPI), ejecutaron una orden de captura en la residencial Lomas de Liquidámba, municipio del Distrito Central, Francisco Morazán.

La acción policial se llevó a cabo mediante diligencias de ubicación, vigilancia y seguimiento, logrando la detención de una persona del hombre, a quien se le supone responsable del delito de actos de lujuria agravados.

El detenido, de 43 años, es originario de Tegucigalpa, y residente en la aldea El Jícaro, hacia la montaña de Azacualpa, municipio del Distrito Central.

De acuerdo con la información oficial, la orden de captura fue emitida el 2 de julio de 2026, por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, por suponerlo responsable del delito de actos de lujuria agravados en perjuicio de una menor.

En el expediente investigativo se establece que el sospechoso, presuntamente mediante engaños y ofreciéndole dulces, habría realizado actos de connotación sexual en perjuicio de la niña en reiteradas ocasiones.

Tras su detención, el ciudadano fue puesto a la orden de la autoridad judicial competente para continuar con el procedimiento legal con base en ley.

La DPI continúa con las acciones operativas orientadas a la ejecución de órdenes judiciales vigentes y la reducción de la impunidad en el país.





# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras



**Delitos contra la vida**

# DPI captura en Quimistán a supuesto responsable del homicidio de una mujer atacada a machetazos

**El sospechoso permanecía prófugo de la justicia desde 2022, tras ser solicitado mediante orden de captura por suponerlo responsable de darle muerte a una mujer en el departamento de Lempira**

**Según las investigaciones, el crimen se habría originado por enemistades personales**

Como resultado de las acciones investigativas orientadas a la ubicación y captura de personas con cuentas pendientes con la justicia, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad de Respuesta Inmediata a la Denuncia de San Pedro Sula (URID-SPS), lograron la captura de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de la señora Francisca Sales Amaya.

La captura se llevó a cabo mediante intensas labores de ubicación, vigilancia y seguimiento desarrolladas en el barrio El Río, de la aldea Camalote, municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, donde los equipos de investigación lograron ubicar al sospechoso y ejecutar la orden judicial emitida en su contra.

El detenido tiene 31 años de edad, es originario del municipio de San Sebastián, departamento de Lempira, y residente en el barrio El Río, aldea Camalote, municipio de Quimistán, Santa Bárbara.

De acuerdo con el documento judicial, el ahora capturado era requerido por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de la señora Francisca Sales Amaya.

Según las investigaciones, los hechos se suscitaron el 2 de febrero de 2022, en horas de la noche, en la aldea Guanajunte, municipio de San Marcos de Caiquín, departamento de Lempira.

Las indagaciones establecen que la víctima transitaba junto al hoy imputado por un campo deportivo de la comunidad, cuando este, presuntamente motivado por enemistades personales, la habría amenazado con quitarle la vida para posteriormente atacarla con un arma blanca tipo machete, infiriéndole múltiples heridas en diferentes partes del cuerpo que le ocasionaron la muerte.

Producto de las diligencias investigativas desarrolladas por los investigadores, fue posible establecer el paradero del sospechoso, permitiendo ejecutar la orden de captura y ponerlo bajo custodia policial en estricto apego a los protocolos institucionales y a la normativa legal vigente.





## Golpe al narcomenudeo

# Regional N.º 7 captura a dos presuntos distribuidores de droga en Catacamas

**En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras 2026 la UMEP-15 intensifica operaciones logrando resultados positivos**

Como parte de las intensas operaciones de saturación y prevención ejecutadas por la Regional N.º 7, a través de la UMEP-15, la Policía Nacional logró la detención de dos ciudadanos del sexo masculino por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas, en acciones desarrolladas en diferentes sectores del municipio de Catacamas.

La primera detención se efectuó en la aldea Campamento Viejo, Río Blanco, donde fue requerido un ciudadano de 33 años de edad, originario de San Francisco de La Paz y residente en la referida comunidad, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Durante el registro personal, los funcionarios policiales le decomisaron varias bolsas plásticas transparentes que contenían en su interior hierba seca, supuesta marihuana, por lo que fue detenido de inmediato y trasladado a las oficinas de investigación para continuar con el procedimiento correspondiente.

En una segunda acción operativa, desarrollada en la aldea El Coyote, jurisdicción de Catacamas, fue detenido un ciudadano de 51 años de edad,



originario de San Francisco de Becerra y residente en dicha comunidad, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Al momento de su requerimiento, se le decomisaron varios envoltorios plásticos transparentes que contenían en su interior polvo blanco, supuesta cocaína, constituyendo un indicio del ilícito investigado.

Ambos ciudadanos fueron

remitidos a la autoridad competente junto con la evidencia decomisada, para continuar con el proceso legal establecido.

La Policía Nacional, por medio de la Regional N.º 7 y la UMEP-15, reafirma su compromiso de mantener operativos permanentes en todo el departamento de Olancho, con el objetivo de combatir el tráfico de drogas, prevenir la comisión de delitos y garantizar la seguridad y tranquilidad de la población.



# Policía Nacional frustra homicidio durante concierto en Santa María del Real, Olancho

- En una rápida intervención, funcionarios de la UMEP-15 detuvieron a un ciudadano y le decomisaron un arma de fuego

La Regional No. 7, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 15 (UMEP-15), frustró un homicidio durante un concierto y fiesta bailable que se desarrollaba en el centro comunal del municipio de Santa María del Real.

De acuerdo con el informe investigativo, mientras se realizaba el evento en el barrio Las Margaritas, funcionarios policiales observaron a un grupo de personas que rodeaba a dos individuos involucrados en una riña, quienes se agredían física y verbalmente.

Durante el altercado, uno de los participantes sacó de su cintura un arma de fuego y presuntamente amenazó de muerte al otro involucrado. Ante esta situación, los agentes policiales actuaron de manera inmediata, logrando controlar el incidente y detener al sospechoso de 43 años.

Al momento de su detención, los funcionarios le decomisaron un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 milímetros, para la cual no presentó la documentación correspondiente. Asimismo, el detenido manifestó que había obtenido el arma de manera ilegal.

El ciudadano fue remitido a la



Fiscalía del Ministerio Público (MP) para continuar con el procedimiento legal correspondiente, por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego.

La UMEP-15 continúa ejecutando acciones operativas de prevención, disuasión y control en diferentes sectores del departamento de Olancho, con el objetivo de prevenir hechos delictivos, garantizar la seguridad ciudadana y capturar a personas vinculadas con actividades ilícitas.

# JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO  
**SERVIR Y PROTEGER**